



## Alerta Sanitaria

---

### Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 028-2025  
Bogotá, 31 enero 2025

**KIT RESET 40 (compuesto por los productos:1-PLAN (P), 2-MELIS (M), 3-GAMB (G), 4-BRAHMI (B), 5-TÉ AZUL, 6-TÉ ROJO).**

---

**Nombre del producto:** KIT RESET 40 (compuesto por los productos:1-PLAN (P), 2-MELIS (M), 3-GAMB (G), 4-BRAHMI (B), 5-TÉ AZUL, 6-TÉ ROJO).

**Fuente de la alerta:** DENUNCIA

**No. Identificación interno:** MA2501-004

---



## Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del KIT RESET 40 (compuesto por los productos: 1-PLAN (P), 2-MELIS (M), 3-GAMB (G), 4-BRAHMI (B), 5-TÉ AZUL, 6-TÉ ROJO), promocionados presuntamente como productos fitoterapéuticos, estos productos de la imagen no se encuentran amparados bajo ningún registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen).

Los productos no tienen registro sanitario vigente a la fecha, en la modalidad de importar y vender, ni en la modalidad fabricar y vender, no se evidencia fabricante, ni titular. Los productos que aparecen en diferentes páginas web no cuentan con registro sanitario.

Que, a los productos que les atribuyen beneficios terapéuticos sin demostrar eficacia y seguridad farmacológica, no cumplen con lo establecido en el Decreto 677 de 1995, por lo cual, no se pueden considerar medicamentos, ni suplementos dietarios ni productos fitoterapéuticos, por tanto, se clasifican como productos fraudulentos.

Es importante mencionar los riesgos de usar estos productos fraudulentos.

- Problemas estomacales y digestivos como diarrea, vómito, dolor de estómago y/o estreñimiento.
- Elevación de la circulación sanguínea, palpitations altas, enfermedades cardiacas, nervios, ansiedad y temblor, trastorno de ansiedad, alergia.
- Problemas de insomnio, pesadillas y cansancio, dolor de cabeza.
- Daños en órganos como el corazón, riñones e hígado y piel.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario; por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su

contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos fraudulentos, indicando el peligro que representan para la salud de los consumidores, e igualmente hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente link <https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios> seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

### **Medidas para la comunidad en general**

1. Absténgase de adquirir el KIT RESET 40 (compuesto por los productos:1-PLAN (P), 2-MELIS (M), 3-GAMB (G), 4-BRAHMI (B), 5-TÉ AZUL, 6-TÉ ROJO) con las características previamente descritas.
2. No compre medicamentos ni productos fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo estos productos:
  - a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
  - b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.
  - c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://primaryreporting.who-umc.org/co?> o a través del correo electrónico [invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)
4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

### **Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar estos productos.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio –

EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

## **Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud**

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman algún producto del “KIT RESET 40 (compuesto por los productos:1-PLAN (P), 2-MELIS (M), 3-GAMB (G), 4-BRAHMI (B), 5-TÉ AZUL, 6-TÉ ROJO),” (ver imagen) comercializados como productos fitoterapéuticos, se debe indicar la suspensión del consumo de estos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

### **A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores**

Absténgase de distribuir y comercializar estos productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

### **Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia**

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

- [invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

**Realizar reportes en línea de eventos adversos**

○

## Farmacovigilancia

- Reactivovigilancia
- Tecnovigilancia

[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



Línea anticorrupción: (601) 242 5040  
[denunciasanticorrupcion@invima.gov.co](mailto:denunciasanticorrupcion@invima.gov.co)

**Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima**

 Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60  PBX: (601) 242 5000 - Bogotá